

Instrucciones:

- Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
- Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
- Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
- En el numeral 3: "Orden del día", enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.*
- En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
- En el numeral 5 "Proceso responsable de elaboración", enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
- En el numeral 6 "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
- En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
- En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
- En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
- En el numeral 10. "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
- Haga lectura del acta y en el numeral 2 "**Participantes**", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos de la reunión:										
Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión		
	Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria					
1	2:30	am	5:00	am	23	06	2023		X	
p.m.		pm	p.m.	pm						
Lugar: Colegio Juan Soto del Corral I.E.D										
Proceso: Promoción de la Participación Ciudadana y Comunitaria Incidente										
Convoca: Diana del pilar Luna - Luisa Fernanda Intriago Niño						Cargo: Gestora territorial - Contratista				
Objetivo de la reunión: Encuentro Local de Instancias - Santa Fe										
2. Participantes										
Nombres y apellidos					Cargo			Firma		
Se anexa listado de asistencia										
3. Orden del día					4. Elaborado por (nombre):					
1. Saludo y bienvenida 2. Microtaller de liderazgos territoriales 3. Ejercicio práctico 4. Creación de los árboles de instancias 5. Recorrido de reconocimiento 6. Reflexiones finales					5. Proceso responsable de la elaboración:					
					Promoción de la Participación Ciudadana y Comunitaria Incidente					
					6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:					
					Lugar: N/A					
					Fecha	Día	Mes	Año	Hora	
						N/A	N/A	N/A	N/A	am
					pm					

7. Desarrollo de la reunión:



El Encuentro inició a las 2:30 p.m. con la bienvenida desarrollada por la gestora territorial Diana del Pilar Luna, quien da la palabra en la moderación a la contratista Luisa Fernanda Intriago quien desarrolló una contextualización inicial de los objetivos del espacio.

En un primer momento se desarrolla un Microtaller de Liderazgos territoriales, comentando la importancia de los y las lideresas en los barrios y las localidades, haciendo énfasis en la construcción de una ciudad como Bogotá en los procesos de formalización barriales y brindar una solución de las problemáticas barriales, como agentes interlocutores entre el Estado y la ciudadanía para desarrollar exigencias para las comunidades. Se comentan las capacidades que deberían fortalecer los líderes:

- **Reflexión:** conocimiento interno de las capacidades que se tiene como líderes y fortalecer los puntos de mejora que identifique.
- **Diálogo:** el desarrollo de acciones no se puede hacer desde lo individual, sino hacerlo de manera colectivo que implica la inclusión de las diversidades en una ciudad como Bogotá
- **Autocrítica:** reconocimiento de las fallas para mirar las estrategias de mejora en los procesos comunitarias.

Una representante del Consejo Local de Discapacidad menciona que es importante tener presente que esas características parten de la madurez de cada líder, desde una perspectiva de lo micro a lo macro, e decir, brindar los aprendizajes desde la casa para llevarlo a la comunidad y pensarse en ella, dejando de lado lo personal y lo individual. Se especifica el caso de las Juntas de Acción Comunal, porque el sentido de pertenencia de los presidentes se apropian del espacios como si fuera individual y propio, y se reitera que el sentido de estos espacios es desde lo común. Un ciudadano del Consejo de Sabios y Sabias pregunta si la institucionalidad se ha hecho la reflexión de ser autocrítico con lo que se desarrolla en el territorio. A esta pregunta se responde que se ha tratado de realizar ese proceso, teniendo en cuenta que se ha tratado de ir a los territorios y mantener un diálogo horizontal con las comunidades, porque se entiende que no se puede hacer nada sin aprender nada de la ciudadanía, entendiendo que la ciudadanía y la sociedad cambian constantemente y el Estado puede andar a pasos lentos, pero desde los funcionarios y funcionarias se ha hecho el cuestionamiento para poder volver a ganar la confianza.

Desde el Consejo de Sabios y Sabias se deben reconocer las subjetividades de los individuos y se menciona que es necesario que desde la institucionalidad se mire cómo se pueden fortalecer los líderes positivos. Es importante que las acciones de la institucionalidad ingresen en las lógicas de la participación. Las entidades no llegan y eso desgasta los líderes, en este caso, de las JAC.

La profesional responde que la capacidad de identificar esos puntos de mejora, permite trabajar en esas situaciones que puedan obstaculizar los procesos, permitiendo no la perpetuidad de los presidentes en la junta, sino sembrar semillas que permitan educar gestores territoriales que permitan potencializar la participación territorial.

En ese momento, se articula la intervención de la Secretaría de la Mujer quien brindará las características que deben tener los líderes con enfoque de género. Se menciona la ruta de la paridad de género teniendo como énfasis en la construcción de liderazgos en consecuencia de los estereotipos de género que configuran cómo reconocemos, valoramos y vemos el liderazgo, entonces es importante ver el liderazgo desde múltiples perspectivas y desarraigar esos estereotipos para fortalecer las diversas formas de los liderazgos. Históricamente la participación de ciertos sectores han tenido menos posibilidades de participar en ciertos espacios y las garantías de la participación se han ido construyendo a partir de la construcción de normas. Pensar que el reconocimiento de esa participación parte de la sensibilidad de reconocerse los/as unos/as a los/as otros/as y quitar los estereotipos que pueden estigmatizar algunos liderazgos.

La ciudadana del Consejo de Discapacidad reiteró que es necesario el reconocimiento de la comunidad que permita la motivación y así aumentar el sentido de pertenencia y fortalecer los enlaces de amistad entre las instancias. Eso permite el buen trabajo en el liderazgo. Fortalecer la amabilidad permite que la ciudadanía se acerque a los espacios y que el trabajo fluya de la mejor manera.

La SDMujer menciona que es importante tener presente que los líderes/as son referentes que fortalecen y gestan nuevos liderazgos en los territorios.



Se solicita una formación constante de los líderes que permita potencializar las capacidades de análisis y de objetividad del contexto. Comprender que la formación debe estar enfocada a la realidad de los territorios y no proponer esta capacitación desde el escritorio, para poder lograr los mejores resultados.

Se pasa a explicar la dinámica de la creación del personaje: en grupos de tres personas se relacionarán los valores que deberían tener los líderes/as y en la parte externa se pondrá las acciones que podrían desarrollar los y las líderes para solucionar las problemáticas del territorio.

Resultados de plenaria:

- **CLD:** Jonathan Stiven del CLD expone su personaje donde lo principal son los valores, porque sin ellos no se puede replicar a las demás personas y la participación es lo más importante, el trabajo que desarrollaron en unión es lo que permite la motivación.
- **CLSS:** Expone que los líderes se hacen y escucha al grupo que lo rodea. Entonces tiene la capacidad de escucha, dar ejemplo, conocer el entorno, donde el liderazgo se desarrolla por gusto y felicidad de poder ayudar a los demás.
- **CLSS:** El personaje tiene todos los órganos con unas características: el cerebro se recibe la información y se adquieren las capacidades de análisis y objetividad, esta es importante, porque el líder a partir de ahí busca el bienestar común y ese bien común tiene unos valores como la ética, la honestidad y la transparencia para realizar acciones solidarias y positivas. El corazón para tener la sensibilidad para las acciones y los valores generales altruistas. Los pies son vitales para paso a paso llegar a la comunidad y llegar a las metas del bien común.
- **DRAFE:** Se trabaja de la mano con las instituciones. Se trabajó la cabeza, donde el líder es la persona que tiene la capacidad de resolución de conflictos con el conocimiento y la responsabilidad.

Posteriormente, se pasa al recorrido de los árboles de instancias. Cada una de ellas se reconocieron y sacaron varias conclusiones, donde se ve la dificultad en la participación por la falta de apoyos económicos. La profesional Luisa recomienda una organización para verificar cómo solucionar la problemática y proponerlo. Se deja de presente que una de las dificultades más grandes que hay alrededor de los ejercicios participativos son las barreras económicas que se presentan en el tema del tiempo y acceso a transporte para llegar a los lugares de reuniones.

Se menciona que la gestión de la convocatoria se ha llevado a cabo por más de tres meses, pero que se ve que una de las barreras de los espacios es la poca disposición de la ciudadanía para llegar a los espacios y atenderlos. Por último, se hace la invitación al Congreso Internacional de Presupuestos Participativos que se realizará el 26, 27 y 28 de julio del 2023.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



ACTA DE REUNIÓN





IDPAC BOGOTÁ

COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

Código: IDPAC-CE-FT-01

Versión: 03

Páginas 5 de 6

Fecha: 12/04/2021

ACTA DE REUNIÓN



8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

N/A

9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega
1	GIMP - IDPAC	Compartir formulario de inscripción para el Congreso Internacional de Presupuestos Participativos	Julio 2023	Julio 2023
2	GIMP - IDPAC	Entregar resultados ELIS	2023	2023

10. Cierre de la reunión

Presidente Comité		Secretario Técnico Comité
Nombre		Nombre
Cargo o No. de Contrato		Cargo o No. de Contrato
Firma _____		Firma _____



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CORPORACIÓN ESPECIALIZADA EN PARTICIPACIÓN
COMUNAL Y ACCIÓN COMUNITARIA

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTIVIDADES FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y/O CONTRATISTAS INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC

Código: IDPAC-G0-FT-26
Versión: 01
Fecha: 17/08/2016

TEMA	FECHA	EVENTO	LUGAR DE REALIZACIÓN
ELEMENTOS ENTREGADOS	23 de Junio de 2023.	Encuentro local de instancias	San Pte. Colegio Jorge Soto del Caura.

ITE M	NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO FIJO	CELULAR	E-MAIL	FIRMA / RECIBO
1	CECILIA FORTA Sabios y Sabios	3214444444	41563658		CECILIA FORTA
2	SANTANA SACORE Discapacidad	3022527415			SACORE
3	Luis castaño ALCO. (Sabios y Sabios)	3133607010		m-el-cu@actua.com	
4	Rafael D Saavedra (Sabios y Sabios)	3028659194		Rafael Saavedra Tule 197206	
5	Luis COELLO Dis capacidad	3148511428		Luis Coello egbirio	
6	Nicolás Muñoz Nery	3057115512	SDDC	nicolasmuoznery@gmail.com	
7	Laura Vargas Simenez (Discapacidad)	519509015		elsantore@gmail.com	
8	Palmy Pinche Puente Sabios y Sabios	3183937292		vercastmedia@gmail.com	
9	Patricia Sandoval Gomez. (discapacidad)	3219662843		patrisasandovalgomez@gmail.com	
10	Angela Victoria Ramos Parra (verduva)	3042490083		angelavictoriaramosparra@gmail.com	
11	ALEXANDRO VALENTIN APPLICIO	5144134151		alexandrovalentinapplicio@gmail.com	
12	Jhanna e Indignia	3103111111		jhannaeindignia@gmail.com	

La autorización surrumbada en el presente formato valida el resultado Derivado de la Participación y Acción Comunal -IDPAC- para que recopile, almacene, use y suprima los datos personales aquí surrumbados, especialmente, aquellos que son definidos como Datos Sensibles (*)

El IDPAC para cumplir con su misión, así como con los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo, requiere realizar el "Tratamiento de Datos" antes señalado, de forma tal que la finalidad y uso que el Instituto dará a cabo de la información surrumbada, será naturaleza administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizará Tratamiento de Datos personales con fines de comercialización o circulación. En todo caso referir a las excepciones de ley. En virtud del artículo 8 de la ley 1581 de 2013, el titular de la información personal que es recopilada en este formulario, tiene las siguientes opciones: 1) Conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos surrumbados; 2) Conocer los usos que se han hecho de la información surrumbada, cuando así lo solicite el titular; 3) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato surrumbado cuando en el Tratamiento realizado no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales a favor del titular; 4) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento; 5) Datos Sensibles: Aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación.



PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTIVIDADES FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y/O CONTRATISTAS INSTITUTO DISTRICTAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC


Código: IDPAC-00JFT-26 Versión: 01 Fecha: 17/08/2019

TEMA	FECHA	ELEMENTOS ENTREGADOS	EVENTO	LUGAR DE REALIZACIÓN
	23 de junio de 2013		Evento local de instancias Sarteffe.	Colegio Jorge Soto de Corval.


ITE M	NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO FIJO	CELULAR	E-MAIL	FIRMA / RECIBO
1	Emelina Pulido U.	318233394	--	emelina.pulido1987@gmail.com	Emelina Pulido
2	Ledy Angeln Alvar	3501845032		ledy.angeln.mujer@gmail.com	Ledy H.
3	Oliver FERRER ANLEY	34550062		oliver.ferrera@cariveres.gov.co	[Firma]
4	Cristina Arias	3142753008		icar51@hotmial.com	[Firma]
5	Laura Fonseca	3458180440		laurafonseca@gmail.com	[Firma]
6	Diana Carolina Moreno	3112666881		dmoreno@participacion	[Firma]
7	Rafaela Carreras S	311222320		rafaela.carreras@gmail.com	[Firma]
8	Nellin Roberto A	305702380		nroberto@adviserian.org	[Firma]
9	Diana Pilar Luna	3107550248		dianep@participacion	[Firma]
10					
11					
12					

La autorización suministrada en el presente formato faculta al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC- para que recoja, almacene, use y suprima los datos personales aquí suministrados, especialmente, aquellos que son definidos como Datos Sensibles (*).

El IDPAC para cumplir con su misión, así como con los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo, requiere realizar el "Tratamiento de Datos" antes señalado, de forma tal que la finalidad y uso que el Instituto destina a cabo de la información suministrada, será estrictamente administrativo. Bajo ninguna circunstancia se realizará Tratamiento de Datos personales con fines de comercialización o especulación. En todo caso aplicarán las excepciones de ley. En virtud del artículo 8 de la ley 1581 de 2013, el titular de la información personal que es recopilada en este formato, tiene las siguientes opciones de ley respecto de la información suministrada, cuando así lo solicite el titular: 1) Conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos suministrados; 2) Conocer los usos que se han hecho de la información suministrada, cuando así lo solicite el titular; 3) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato suministrado cuando en el Tratamiento realizado no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales a favor del titular; 4) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento. (* Datos Sensibles: Aquellos que decidan la identidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación.

 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	IDPAC-CE-FT-03 Versión: 03 Páginas 1 de 2 Fecha: 07/07/2021
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	

Instrucciones									
<ul style="list-style-type: none"> El responsable de hacer el diligenciamiento del acta es quién realiza la convocatoria. El acta será remitida por correo electrónico para su aprobación y se dispondrá de dos días para realizar los ajustes requeridos por los participantes. En caso de no realizar solicitudes se entiende como aprobado el contenido del acta. 									
1. Datos básicos de la reunión									
Hora inicio	Hora finalización			Fecha			Tipo de reunión		
				Día	Mes	Año	Llamada	Videoconferencia	Otro
10:30	am	2:00	pm	24	06	2023		X	
Proceso: Promoción de la Participación Incidente y Comunitaria.									
Convoca: Valentina María Rosso Genes						Cargo: Gestora Territorial Ciudad Bolívar GIMP.			
Fecha convocatoria: 14.06.2023.						Vía de convocatoria: Correo.			
Objetivo: Realizar Encuentro Local de Instancias de Participación de Ciudad Bolívar.									
2. Participantes									
Nombres y apellidos				Cargo		Participó (Si/No)	Número celular o correo		
Se anexa listado de asistencia.				N/A		N/A	N/A		
3. Desarrollo de la reunión									
<p>Valentina Rosso, Gestora asignada a la localidad de Ciudad Bolívar por parte de la Gerencia de Instancias y Mecanismos de Participación del IDPAC, da inicio el Encuentro Local de Instancias de Participación 2023.</p> <p>En ese orden de ideas, se da paso a las palabras de bienvenida Así, de Marialejandra Esguerra (Gerente GIMP), resalta la importancia de fortalecer la participación incidente en el territorio a partir del reconocimiento de las instancias y la generación de alianzas o estrategias conjuntas.</p> <p>Acto seguido, Luisa Fernanda Intriago, profesional de la GIMP indica que como primer punto es necesario aclarar qué es una instancia de participación. En ese entendido, comenta que es un puente de comunicación entre la administración pública y la ciudadanía, haciendo énfasis en que se pueden clasificar por su origen y composición.</p> <p>Aclarado lo anterior, socializa la primera actividad a llevar a cabo. Se entregará un árbol a cada instancia para que cada identifique en las raíces hace referencia al por qué se creó la instancia, el tronco corresponde a las motivaciones para continuar con la instancia y los frutos a las acciones realizadas.</p> <p>Después de esto, cada instancia presenta su árbol mencionando los puntos anteriores.</p>									

 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	IDPAC-CE-FT-03 Versión: 03 Páginas 2 de 2 Fecha: 07/07/2021
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	

Asociación de Juntas de Acción Comunal (ASOJUNTAS).

¿Por qué existe esta instancia?

Poder informar las buenas acciones en los territorios.
Mejoramiento del sitio, localidad.
Mejorar las condiciones de la comunidad y promover el desarrollo barrial.
Por gusto, por voluntad, por solidaridad y participación social.

¿Qué nos motiva a continuar con la instancia?

Acciones para un mejor estar de la comunidad y de la familia.
Evidenciar el desarrollo de la comunidad y propender por la vida digna de todos los habitantes de Ciudad Bolívar.
Mejoramiento para una vida digna.

¿Cuáles son los frutos que ha tenido mi instancia?


Desarrollo de vías.
Desarrollo formación comunal.
Integración Juntas de Acción Comunal.
Acompañamiento y asesoría a Juntas de Acción Comunal. Asesoría por parte de la Comisión de Convivencia y Conciliación.
Realización de Asamblea.
Informes de actividades
Rendición de cuentas.
Gestión interinstitucional.
Gestión de recursos.
Diálogo Interbarrial.
Comunicar a la localidad las acciones realizadas en los territorios.
Divulgación de actividades movilizadas por las Juntas de Acción Comunal.

Comité Operativo Local de Envejecimiento y Vejez (COLEV).

¿Por qué existe esta instancia?

Decreto 345 de 2010
Resolución 0511 de 2011
Resolución 0083 de 2018

¿Qué nos motiva a continuar con la instancia?

 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	IDPAC-CE-FT-03 Versión: 03 Páginas 3 de 2 Fecha: 07/07/2021
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	

Garantía de derechos de las Personas Mayores.
Seguimiento a los servicios sociales del Proyecto 7770.

¿Cuáles son los frutos que ha tenido mi instancia?

Ratificación de la Convención Interamericana para la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.

Territorialización de la Política Pública Social para el Envejecimiento y Vejez.

Conmemoración y celebración del Mes de Envejecimiento y Vejez (Agosto).

Consejo Local de Sabios y Sabias (CLSS).

¿Por qué existe esta instancia?

Acuerdo 608 de 2015.
Decreto 539 de 2017.

¿Qué nos motiva a continuar con la instancia?

Ejercer control social
Hacer cumplir los 27 artículos que contempla la Convención Interamericana de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.
Cumplimiento de la Política Pública de la Persona Mayor.
Hacer el bien y ayudar a la persona mayor a que se cumplan sus derechos.




¿Cuáles son los frutos que ha tenido mi instancia?

Aumento en el número de Consejeros.
Representación en el Comité de Impulso para la creación del Consejo Local de Paz.
Realización Festival de Antaño.

Consejo de Planeación Local (CPL).

¿Por qué existe esta instancia?

Acuerdo 13 2000
Decreto 1421
Decreto 819 de 2019
Decreto 878 de 2019

  	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	IDPAC-CE-FT-03 Versión: 03 Páginas 4 de 2 Fecha: 07/07/2021
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	

Fortalecer y capacitar que es el Consejo de Planeación Local
Falta de conocimiento claridades acerca de los decretos 819 y 879

¿Cuáles son los frutos que ha tenido mi instancia?

Ampliación Universidad Distrital.
Cable areo.
Sede Alcaldía local.

Consejo Local Deporte, Recreación, Actividad Física y Equipamientos Deportivos (DRAFE)

¿Por qué existe esta instancia?

Decreto 557 de 2018
Decreto 483 de 2019

¿Qué nos motiva a continuar con la instancia?

Seguir desarrollando encuentros comunitarios a nivel deportivo, en barrios y espacios adecuados en cada deporte.

Se desarrollen recorridos a sitios deportivos para la comunidad y que se den a conocimiento de todos

Desarrollo de algunas oportunidades para tener mejores zonas deportivas.




¿Cuáles son los frutos que ha tenido mi instancia?

Asamblea DRAFE 2022
Encuentros 2020-2021


Consejo Local de Protección y Bienestar Animal (CLPYBA).

¿Por qué existe esta instancia?

Decreto 546 de 2013
Decreto 524 de 2013
Implementación de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal.
Problemáticas con animales de granja y silvestre.
Problemáticas con los animales de compañía.

  	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	IDPAC-CE-FT-03 Versión: 03 Páginas 5 de 2 Fecha: 07/07/2021
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	

	<p>Dificultades</p> <p>Falta de fortalecimiento de capacidades y otras visiones. Falta de conocimiento de normatividad y competencias. Falta de recursos y participación de la comunidad en actividades.</p> <p>¿Cuáles son los frutos que ha tenido mi instancia?</p> <p>Articulación acciones interinstitucionales y comunidad. Realizar acciones en zona rural y urbanas, puntos críticos. Atención, brigadas, urgencias, sensibilización, mercados campesinos. Conformación del CLPYBA, logro del quórum reglamentario.</p> <p>Comité Local de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CLSAN).</p> <p>¿Por qué existe esta instancia?</p> <p>CONPES 09 2019-2031 Política Pública Construyendo Ciudadanía Alimentaria</p> <p>Dificultades</p> <p>Falta de adherencia de las comunidades a las prácticas alimentarias y nutricionales. Faltaa del decreto a nivel distrital para consolidar las demás entidades faltantes. En los conceptos de gasto no se evidencia el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Falta de recursos para la implementación de los SADA. Faltan más redes de comercialización para la distribución de alimentos locales. Falta de asistencia de algunas entidades al espacio como: JAL, IPES,SDP.</p> <p>¿Cuáles son los frutos que ha tenido mi instancia?</p> <p>Consolidación de parcelas demostrativas bajo el convenio con FAO. Primer centro de acopio de producción láctea de la ruralidad de Ciudad Bolívar, articulación con FAO para tenderos. Caracterización de las familias productoras rurales y urbanas frente a los SADA de la localidad. Punto de atención a la empleabilidad en la localidad. Recolección de recomendaciones en el CLOPS. 3600 recomendaciones de la población. Fortalecimiento a redes de particulares en la ruralidad. Atención desde ICBF y servicios de alimentación y nutrición a más de 20.000 niños, niñas y gestantes.</p> <p>Comité Operativo Local de Juventud (COLJ).</p>
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	IDPAC-CE-FT-03 Versión: 03 Páginas 6 de 2 Fecha: 07/07/2021
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	

¿Por qué existe esta instancia?

Decreto 1622 del 2013
Decreto 007 del 2009
Decreto 499 de 2011

¿Cuáles son los frutos que ha tenido mi instancia?

Ciudadanía Juvenil
Casa de la juventud
Política pública de Juventud.

Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia (COLIA).

¿Por qué existe esta instancia?

Ley 1098 política pública de primera infancia y adolescencia.
Materializar acciones de acuerdo con las realidades y necesidades reales del territorio.

¿Qué nos motiva a continuar con la instancia?


Promover espacios y entornos protectores para la infancia y la adolescencia.
Presencia permanente en los territorios.
Garantizar derechos de los niños.
Atender a las necesidades reales de niños, niñas y adolescentes.
Reconocer la experiencia de las organizaciones en el territorio y su trabajo con niños, niñas y adolescentes.
Acción conjunta entre las instituciones y las organizaciones.

¿Cuáles son los frutos que ha tenido mi instancia?

Acciones articuladas entre instituciones, organizaciones y ciudadanía.
Movilizaciones y acciones de incidencia para la garantía de derechos de NNA.
Promover la participación incidente de niños, niñas y adolescentes.
Gestión del conocimiento para acciones articuladas y de conocimiento de las rutas de atención.
Abordar problemáticas como trabajo infantil, uso y utilización de NNA y violencia sexual contra NNA.

Mesa Local Graffiti (MLG).

¿Por qué existe esta instancia?

 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	IDPAC-CE-FT-03 Versión: 03 Páginas 7 de 2 Fecha: 07/07/2021
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	

Decreto 075 de 2013
Decreto 529 de 2015

¿Qué nos motiva a continuar con la instancia?

Reconocimiento por parte de las instituciones.
Apoyo local.
Remover los estigmas.

¿Cuáles son los frutos que ha tenido mi instancia?

Festival local.
Reconocimiento a nivel distrital.
Reconocimiento por parte de las instituciones.
Reivindicación de los territorios.

Consejo Local de Discapacidad (CLD).

¿Por qué existe esta instancia?

Acuerdo 505 de 2012
CONPES 166 de 2013
Decreto 089 de 2023

¿Qué nos motiva a continuar con la instancia?

Trabajar en la disminución de barreras.
Necesidad de transformación de los estigmas.
Aportar a la inclusión social de las personas con discapacidad, familias y cuidadores
Apoyo a los emprendimientos de las PED.




¿Cuáles son los frutos que ha tenido mi instancia?

El CLD cuenta con representantes de los diferentes tipos de discapacidad.
Avances en el abordaje con Enfoque Diferencial.
Reconocimiento de las necesidades.
Apropiación tres R del cuidado.

Consejo Local de Propiedad Horizontal (CLPH).

¿Por qué existe esta instancia?

Establecer políticas públicas para la PH.

  	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	IDPAC-CE-FT-03 Versión: 03 Páginas 8 de 2 Fecha: 07/07/2021
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	

Acuerdo 652 de 2016.
Creación CPDH.
Resolución 223 de 2020 y 292.
Apoyo Alcaldía Local en tema PH.

Dificultades.

Falta apoyo entres administrativos: Alcaldía, JAL, IDPAC.
Poco interés de la comunidad en temas de PH.
No hay presupuestos para el CLPH CB.
Falta visibilización CLPH.

¿Cuáles son los frutos que ha tenido mi instancia?

Comisión accidental permanente PH.
Reforma Ley 675 de 2001.
Foro Seguridad y Convivencia Ciudadana.
Participación presupuestos participativos -iniciativa 23432.
Frentes de seguridad por microterritorios.
Capacitación en temas de PH , acompañamiento y asesoría a copropiedades.
Participación actividades Plan Nacional Desarrollo , POT, PDD.

Comité Operativo Local para las Familias (COLFA).

¿Por qué existe esta instancia?

Dar a conocer ejes fundamentales de la política. Dar Derechos relacionados a la familia.
Dar cuenta de las dinámicas y diversidad de la familia.


¿Cuáles son los frutos que ha tenido mi instancia?

Atención de casos con barreras de violencia.
Posicionamiento de la semana del buen trato.
Posicionamiento de fechas emblemáticas día de la familia.
Fortalecimiento técnico en prevención de violencias.
Integración de entidades para dar a conocer su labor y formas de acceder a servicios.

Comité Operativo Local para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle (COLFHC).

¿Por qué existe esta instancia?

Decreto 545 de 2011
Resolución 1376 de 2911

 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	IDPAC-CE-FT-03 Versión: 03 Páginas 9 de 2 Fecha: 07/07/2021
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	

Dificultades.

Poco interés de sectores frente a la Política Pública.

¿Cuáles son los frutos que ha tenido mi instancia?

Transición de Mesa a Comité.
Tener una mayor participación de la comunidad.
Atención integral a la población CHC.
Vinculación de actores sociales.

Mesa Local Cannábica (MLC).

¿Por qué existe esta instancia?

Por la vulneración de derecho a los usuarios.
Reconocimiento de usuarios del cannabis en capacidad de consumo responsable y autocultivo.
Regulación de consumo y productividad en territorios vulnerables al consumo indiscriminado.

¿Qué nos motiva a continuar con la instancia?

Hacer pactos con la ciudadanía e instituciones para convivir mejor nuevos mundos.
Convergencia entre usuarios cannábicos y la comunidad.
Consolidar la participación de usuarios y referentes de la institucionalidad que promueve estrategias de trabajo de campo articulado.
Participación en espacios que incentiven políticas públicas locales y de articulación con otras formas de trabajo organizativo hacia la pedagogía y sensibilización.

Dificultades.


Falta de información de derechos del usuario.
Falta de capacitación.

¿Cuáles son los frutos que ha tenido mi instancia?

Integración actores locales e institucionales.
Articulación de redes de agricultura urbana,
Trazabilidad de productividad y economía local y potenciales emergentes asociativos.

Mesa Local Indígena (MLI).

¿Por qué existe esta instancia?

 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	IDPAC-CE-FT-03 Versión: 03
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	Páginas 10 de 2 Fecha: 07/07/2021

Necesidad de reconocimiento de los pueblos indígenas habitantes de la localidad de Ciudad Bolívar.

¿Qué nos motiva a continuar con la instancia?

Articulación con las diferentes entidades a nivel distrital y local para generar acciones afirmativas en pro de nuestra comunidad.

¿Cuáles son los frutos que ha tenido mi instancia?

Se reconoce como una instancia, se ha conseguido reconocimiento.
Encuentro pueblos indígenas.
Día internacional de la Mujer Indígena.

Consejo Local Política Social (CLOPS).

¿Por qué existe esta instancia?

Acuerdo distrital 257 de 2006
Decreto local 007 de 2009

Dificultades.
Pocas herramientas para la gobernanza

¿Cuáles son los frutos que ha tenido mi instancia?


CLOPS rural
Encuentro Local de Instancias promovido desde la alianza CLIP y UAT.
Modelo a nivel distrital

4. Compromisos

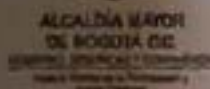
Realizada por:



Gestora GIMP Ciudad Bolívar

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ DC	IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	IDPAC-CE-FT-03 Versión: 03
		ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	Páginas 11 de 2 Fecha: 07/07/2021

--



ACTIVIDADES FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y/O CONTRATISTAS
INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC

TEMA	Evento Local de Instancias Ciudad Bolívar	EVENTO	ELIS Ciudad Bolívar
FECHA	21.05.2023	LUGAR DE REALIZACIÓN	Sede Asignadas
ELEMENTOS ENTREGADOS	Robrigem		

NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO FIJO	CELULAR	E-MAIL	FIRMA / RECIBO
MARCIA GONZALEZ GARCIA	7138912	3214108948	marciagarcia@hotmail.com	[Firma]
Nubia Fajardo Uribe	3112959849	3112959849	nubia.fajardo@gmail.com	[Firma]
Juan David Aguilón Barrio	3132674633	3132674633	juan.david.aguilon@gmail.com	[Firma]
Arnold Espinosa	---	3142233898	rogalchris@gmail.com	[Firma]
Yibe Pabriguelli	31257218	---	---	[Firma]
Rocío Cortés	374750467	31698659	---	[Firma]
Jose Santiago Uribe	---	3262453612	Jose.sxo@esap.edu.co	[Firma]
Pablo Beltrán	3142798304	---	Pablo.gilbertobrito@gmail.com	[Firma]
William E. Sampedro P.	3007269899	---	william.sampedro@gmail.com	[Firma]
Henry Trujillo Perdomo	317480947	---	henrytrujillo@gmail.com	[Firma]
Adriana Albaladejo Zorate	3102396058	7183151	adriana.albaladejo@gmail.com	[Firma]
Edison Gaviria	---	3166809841	edison.gaviria@gmail.com	[Firma]

con suministrada en el presente formato faculta al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC- para que recoja, dirija, use y suprima los datos personales aquí suministrados, especialmente, aquellas que son definiciones sensibles (*).

Para cumplir con su misión, así como con los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo, requiere realizar el "Tratamiento de Datos" antes señalado, de forma tal que la finalidad y uso que el Instituto dará a cabo de la información sea, estrictamente administrativo. Bajo ninguna circunstancia se realizará Tratamiento de Datos personales con fines de comercialización o circulación. En todo caso aplicarán las excepciones de ley del artículo 5 de la ley 1581 de 2013, el titular de la información personal que es recopilada en este formulario, tiene los siguientes derechos: 1) Conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos suministrados, 2) Conocer los usos que se harán de la información suministrada, cuando así lo solicite el titular, 3) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato suministrado cuando en el Tratamiento realizado no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. Acuerdos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación.

TEMA			
FECHA			
ELEMENTOS ENTREGADOS		EVENTO	
S		LUGAR DE REALIZACIÓN	

NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO FIJO	CELULAR	E-MAIL	FIRMA / RECIBO
Deysi Lorena Ayala Ferrero	7177047	3133032999	delloraz@hotmail.com	
Carilo Arayon	7102647471		Carilo Arayon@gmail.com	
Sandra Diaz	3015044608	3015044608	sandy3102002@hotmail.com	
NANCY CELY VARGAS		3124648193	NancyCely@gobiernob.	
Olea C Bermudez R	3222358679		olea.bermudez@gmail.com	
Marielo Francis	31445275	7923147	JAC	
Maria Beritildopinzon	37254852	51-747-679	cocejo salvosysow	
Monsol Gonzalez H	3105749842	111	mgonzalezh@facebook.com	
LUIS ANTONIO GACITANCIPA	3114891098	<	gacitancipo@hotmail.com	
Manuel Guillermo Vargas Arcuola	3177102157	1033763163	manuel.vargas733@gmail.com	
Angela R Rodriguez C	3106291456	52048451	angela.rodriguez@wvi.org	
Adriana C. Sautera Huizada	3184817623	3184817623	asautera@sd15.gov.co	

Información suministrada en el presente formato faculta al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC- para que recopile, almacene, use y suprima los datos personales aquí suministrados, especialmente, aquellos que son definidos como Sensibles (*).

Para cumplir con su misionalidad, así como con los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo, requiere realizar el "Tratamiento de Datos" antes señalado, de forma tal que la finalidad y uso que el Instituto dará a cabo de la información será netamente administrativo. Bajo ninguna circunstancia se realizará Tratamiento de Datos personales con fines de comercialización o circulación. En todo caso aplicarán las excepciones de ley del artículo 8 de la ley 1581 de 2013, el titular de la información personal que es recopilada en este formulario, tiene los siguientes derechos: 1) Conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos suministrados; 2) Conocer los usos que se han dado a la información suministrada, cuando así lo solicite el titular; 3) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato suministrado cuando en el Tratamiento realizado no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales; 4) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

Sensibles: Aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación.

UNIDADES FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y/O CONTRATISTAS
 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC

Código: IDPAC-GD-FT-
 Versión: 01
 Fecha: 17/08/2016

TEMA	Encuentro Local de Instancias CB	EVENTO	
FECHA	24.06.2023	LUGAR DE REALIZACIÓN	Elis Ciudad Bdiver Sejo Asolutas.
ELEMENTOS ENTREGADOS	Refrigerios		

TEMA	NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO FIJO	CELULAR	E-MAIL	FIRMA / RECIBO
	Marcel Ramirez Moreno	304441400	—	Mtrixdoav@gmail.com	[Firma]
	Miguel Angel Pizarro Rojas	305822464	—	miguel.Pizarro@cebicobos	[Firma]
	ALFONSO OSORIO LOPEZ		319.6031969	alfonso10@gmail.com	[Firma]
	Samuel Valencia Marubanda		3102082800	ofaradio@gmail.com	[Firma]
	Mónica Viviana Bigero ?	3612489	3007344156	participacion@comunidadbogota	[Firma]
	Hilma Lucia Salas Porras	6944450	3125181519	hsalas@edicionfar.com	[Firma]
	DIEGO DEL CORMO CASTAÑEDA	3125181519	3125181519	navesgomas62@gmail.com	[Firma]
	ESSEN LEONARDO LOPEZ LOPEZ	3143670805	—	leito0813@hotmail.com	[Firma]
	RAUDIBO SANCHEZ	3145697096	3145697096	maxamozce@hotmail.com	[Firma]
	Javier Montañez	3106742762	—	amontanez@pantupa	[Firma]
	Pablo E Ueyra Benitez	3212819039	—	elphcb19@gmail.com	[Firma]
	Leidy Bindaes Murcia Rodriguez	3134091662	3125326518	bindamurcia@gmail.com	[Firma]

En suministrada en el presente formato faculta al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC- para que recopile, almacene, use y suprima los datos personales aquí suministrados, especialmente, aquellos que son definidos Sensibles (*).

Para cumplir con su misionalidad, así como con los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo, requiere realizar el "Tratamiento de Datos" antes señalado, de forma tal que la finalidad y uso que el Instituto dará a cabo de la información será netamente administrativo. Bajo ninguna circunstancia se realizará Tratamiento de Datos personales con fines de comercialización o circulación. En todo caso aplicarán las excepciones de ley artículo 8 de la ley 1581 de 2013, el titular de la información personal que es recopilada en este formulario, tiene los siguientes derechos: 1) Conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos suministrados; 2) Conocer los usos que se han de la información suministrada, cuando así lo solicite el titular; 3) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato suministrado cuando en el Tratamiento realizado no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales; 4) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

Sensibles: Aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación.

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL
 ACTIVIDADES FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y/O CONTRATISTAS
 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC

Código: IDPAC-GD-FT-26
 Versión: 01
 Fecha: 17/08/2016

TEMA	Encuentro local de Instancias CB	EVENTO	
FECHA	24.06.2023	LUGAR DE REALIZACIÓN	Elis Ciudad Bolívar Sede Asesntas.
ELEMENTOS ENTREGADOS	Refrigerios		

NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO FIJO	CELULAR	E-MAIL	FIRMA / RECIBO
Ms Isabel Castañe Aguirre d.---				
Bora Paola Valdes Sanchez		3004120536	mcastanoe@dis.gov.co	
Elisson Rodriguez Vilas	383788024	322305832	gabriel.pultroni.curtid@bivare.	
Diana Carolina Vergara	3219255302	---	elisson.rodriguez@dis.gov.co	
Pablo Omar GONZALEZ Rioscos	3167937806		Diana Carolina Vergara	
María Alejandra Esquivel	3164457995		Pablo Omar GONZALEZ Rioscos @ 3164457995	
Lucl Montoya		3246343206	mesquita@participaci.	
Jose Neilla Fernandez	3017054035	---	l.montoya@participaci.	
Eneid Gordillo Perquera	2994753	3186243882	l.gordillo@gmail.com	
Stello Anzel	7651578	3108517568	elara.gordillo2018@gmail.com	
María Alejandra Salas	3213266762		---	
	3053209329		Joselyn G. participacion@dis.gov.co	
			msalas@sdm.gov.co	

Administrada en el presente formato faculta al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC- para que recopile, almacene, use y suprima los datos personales aquí suministrados, especialmente, aquellos que son definidos como datos sensibles (*).

El presente formulario, al ser utilizado en cumplimiento de su misión, así como con los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo, requiere realizar el "Tratamiento de Datos" antes señalado, de forma tal que la finalidad y uso que el Instituto dará a cabo de la información suministrada es estrictamente administrativo. Bajo ninguna circunstancia se realizará Tratamiento de Datos personales con fines de comercialización o circulación. En todo caso aplicarán las excepciones de ley establecidas en el artículo 8 de la ley 1581 de 2013, el titular de la información personal que es recopilada en este formulario, tiene los siguientes derechos: 1) Conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos suministrados; 2) Conocer los usos que se harán con la información suministrada, cuando así lo solicite el titular; 3) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato suministrado cuando en el Tratamiento realizado no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales; 4) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento. 5) Aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL


ACTIVIDADES FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y/O CONTRATISTAS INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC

Código: IDPAC-GD-FT-26
Versión: 01
Fecha: 17/08/2018

TEMA	EVENTO			
FECHA	LUGAR DE REALIZACIÓN			
ELEMENTOS ENTREGADOS				
NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO FIJO	CELULAR	E-MAIL	FIRMA / RECIBO
Mónica Stefany Jimena Hernandez	3124783981	1069730182	Gestopolitica.6cb@gmail.com	
Mónica Freds Madridal Matallab	321380970	407	matallabmatallab@gmail.com	

Suministrada en el presente formato faculta al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC- para que recopile, almacene, use y suprima los datos personales aquí suministrados, especialmente, aquellos que son definidos sensibles (*).

Además de cumplir con su misionalidad, así como con los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo, requiere realizar el "Tratamiento de Datos" antes señalado, de forma tal que la finalidad y uso que el Instituto dará a cabo de la información es netamente administrativo. Bajo ninguna circunstancia se realizará Tratamiento de Datos personales con fines de comercialización o circulación. En todo caso aplicarán las excepciones de ley del artículo 8 de la ley 1581 de 2013, el titular de la información personal que es recopilada en este formulario, tiene los siguientes derechos: 1) Conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos suministrados; 2) Conocer los usos que se han dado a la información suministrada, cuando así lo solicite el titular; 3) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato suministrado cuando en el Tratamiento realizado no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales; 4) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento. (*): Aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación.


	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 1 de 4 Fecha: 12/04/2021
	ACTA DE REUNIÓN	

Instrucciones:

- Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
- Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
- Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
- En el numeral 3: "Orden del día", enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.*
- En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
- En el numeral 5 "Proceso responsable de elaboración", enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
- En el numeral 6 "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
- En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
- En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
- En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
- En el numeral 10. "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
- Haga lectura del acta y en el numeral 2 "**Participantes**", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos de la reunión:										
Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión		
					Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria	
1	03:23	am x pm	05:30	am x pm	29	06	2023	x		
Lugar: Auditorio Alcaldía Local de Antonio Nariño										
Proceso: Promoción de la Participación Ciudadana y Comunitaria Incidente										
Convoca: Lina Guerrero							Cargo:			
Objetivo de la reunión: Encuentro de instancias de participación ciudadana de Antonio Nariño										
2. Participantes										
Nombres y apellidos					Cargo			Firma		
Se anexa listado de asistencia										
3. Orden del día					4. Elaborado por (nombre):					
1. Saludo y bienvenida					Kevin Paez					
2. Socialización ruta de la paridad 50/50 SDMujer					5. Proceso responsable de la elaboración:					
3. Actividad "Plantemos el árbol de instancias"					Promoción de la Participación Ciudadana y Comunitaria Incidente					
4. Recorrido por las instancias					6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:					
5. Creación de la ruta por la participación local					Lugar: N/A					
6. Socialización general					Fecha	Día	Mes	Año	Hora	
7. Reflexiones finales						N/A	N/A	N/A	N/A	am pm

7. Desarrollo de la reunión:

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 2 de 4 Fecha: 12/04/2021
-----------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------

Siendo las 03:23 pm del 29 de junio de 2023 se da inicio al encuentro de instancias de participación ciudadana de Antonio Nariño, en la cual hace presencia la Gerente de instancias de participación Marialejandra Esguerra Forero, equipo administrativo y territorial de la gerencia de instancias de participación IDPAC, Secretaria de la mujer, Instituto Distrital de Recreación y Deportes, Secretaria Distrital de Integración Social, Secretaria Distrital de Movilidad, así mismo representantes de instancias de participación ciudadana de Antonio Nariño; Concejo Local de la Bicicleta, Mesa de Víctimas, Mesa de Rock, Comité Local de Libertad Religiosa Culto y Conciencia, Mesa Local Cuidado Salud, Comité Habitabilidad de Calle, Comité Ambiental Local, Comité Operativo de Juventud, Consultiva Afro, CLIP, COLIA, CLACP, CLSAN, CDDHH, CPL, CLSSA y COLMYEG.

Dando inicio se presenta Lina Guerrero Gestora de Antonio Nariño como moderadora y Luisa Fernanda Intriago Profesional de la Gerencia de instancias de participación inicia este encuentro con una breve explicación de que son las instancias de participación, cuales son las instancias formales, informales, mixtas y autónomas.

Seguido de esto toma la palabra representante de la secretaria de la mujer con el fin de invitar a los asistentes a consultar sobre la estrategia Bogotá 50/50, que busca promover cambios significativos en los derechos políticos de las mujeres en Bogotá, así mismo felicita a la localidad ya que esta tiene 10 bancadas de mujeres en la Junta Administradora Local, realiza la pregunta que es estereotipo y hace una pequeña sensibilización respecto a cómo transformar los estereotipos con el fin de generar igualdad o paridad.

Toma la palabra nuevamente Luisa Intriago con el fin de dar inicio al taller de la analogía del árbol con el cual busca que cada instancia se conozca con las otras, para lo cual pide a cada representante de cada una que proyecte y escriba en su árbol correspondiente lo siguiente:

- raíz (Razones para el surgimiento de su instancia)
- tronco (que los motiva a seguir adelante con su instancia)
- hojas (que acciones se han ido ejecutando satisfactoriamente)

Las instancias proceden a dar sus ideas y plasmarlas en su árbol, seguido de esto se invita a los participantes a pasar por cada uno de los árboles para conocer sus ideas y trabajo, finalmente se pregunta qué fue lo que más les gusto de conocer los demás árboles, en donde cada participante interactúa dando su opinión, seguidamente les preguntan: ¿con qué instancia les gustaría tener o crear una alianza? Para lo cual interactúan intercambiando contactos, se les da agradecimiento por la participación de la actividad 1.

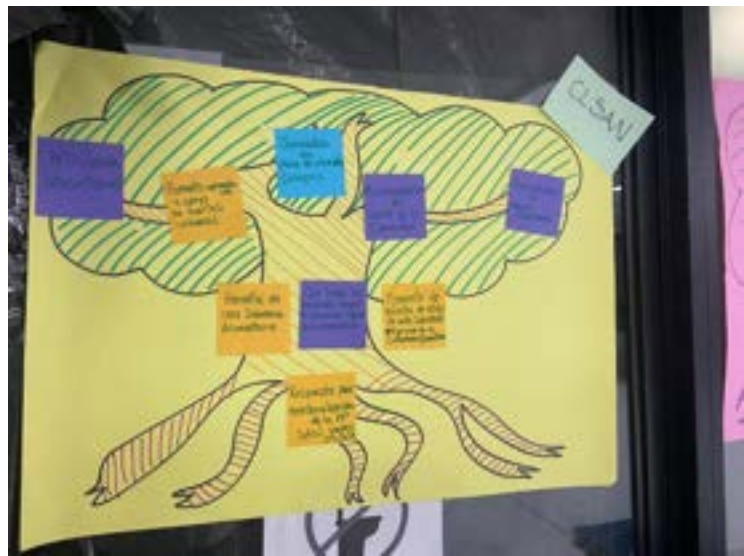
Se prosigue con la actividad 2; la cual consiste en entregar dos banderines a cada instancia, en donde deben responder respectivamente así:

- banderín rojo ¿Cuáles han sido las barreras para la participación territorial?
- Banderín verde ¿Qué estrategias han utilizado para superar estas barreras?

Dando tiempo para responder y finalizado este, les preguntan quién quiere socializar sus respuestas, toma la palabra representante de Concejo Local de la Bicicleta, quien manifiesta que la barrera que notan es la falta de credibilidad de la comunidad hacia la alcaldía; La Mesa de Víctimas complementa manifestando que la socialización de la información se debe hacer de manera pedagógica, finalmente la mesa local de cuidado de la salud comenta que la comunidad pierde la credibilidad respecto a las ayudas médicas y que la solución a este fenómeno es que las entidades den una respuesta más eficiente y eficaz, de igual forma comenta que otra problemática es la monopolización de la información lo cual conlleva a la falta de credibilidad ciudadana, también comenta que una de las barreras es la inasistencia de los asistentes a las instancias.

Nuevamente se agradece a los asistentes y nuevamente toma la palabra la Secretaría de la Mujer para que cada instancia los agenden en sus encuentros con el fin de socializar sus temas correspondientes. Por último y para finalizar, se pregunta a los asistentes: ¿qué les gusto de este espacio y porque? Respondiendo así: conocimiento y enseñanza, respeto por la palabra de cada una de las instancias, sin embargo comentan que faltaron participantes, por lo cual se debe fortalecer este y por último agradecen a cada persona que le da vida y funcionamiento a cada instancia, así mismo agradecen por el espacio. Representante de la comunidad denuncia fallas en el aplicativo VOTEC. Se da finalización al encuentro dando agradecimiento por la asistencia, siendo las 5:30 p.m.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

- Se indica que hay inconvenientes en las plataformas para el DRAFE y VOTEC, por lo que se solicita elevar la queja para brindar solución respectiva.

9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega
1	IDPAC - GIMP	Socializar resultados	2023	2023
2	IDPAC – GIMP	Elevar solicitud de solución de plataformas	Julio 2023	Julio 2023

10. Cierre de la reunión

Presidente Comité		Secretario Técnico Comité	
Nombre		Nombre	
Cargo o No. de Contrato		Cargo o No. de Contrato	
Firma _____		Firma _____	



IDPAC BOGOTÁ

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

Código: IDPAC-GD-FT-28

Versión: 01

Fecha: 17/08/2016

ACTIVIDADES FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y/O CONTRATISTAS
INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC

TEMA	Encuentro Instancias Antonio Nariño	EVENTO	ELIS ANTONIO NARIÑO
FECHA	29/06/23	LUGAR DE REALIZACIÓN	Alcaldía local Antonio Nariño
ELEMENTOS ENTREGADOS			

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO FIJO	CELULAR	E-MAIL	FIRMA / RECIBO
1	Alejandra Aguilar Cruz	—	3115447057	alejandra.aguilardc@gmail.com	Alejandra A.
2	Wendy Maldonado	3122176321	—	wendymaldonado@gmail.com	Wendy Maldonado
3	Valeria Valde Alvaréz	395711290	—	comitescancun@gmail.com	Caterina Valde Alvaréz
4	Luzia Fernanda Intriago Niño	3213277312	3213277312	luzia.intriago@participacionbogota.gov.co	Luzia FIN.
5	Kevin Paez Ubague	3213811604	3156998959	paezubaguek@gmail.com	Kevin Paez Ubague
6	Adriana Paola Acuña	3023438999	—	paola.r96@hotmail.com	Adriana Paola Acuña
7	Diana Carolina Moreno	—	3112666881	dmoreno@participacionbogota.gov.co	Diana Moreno
8	EDUARDO TOIBO	3108557778	—	EDUARDO@PARTICIPACIONBOGOTA.GOV.CO	Eduardo Toibo
9	Wilson Mosquera Espino	316576668	316576668	wilsonmosquera@gmail.com	Wilson Mosquera Espino
10	Wilson Libardo Guzmán G.	—	3112682976	wilson.guzman@hotmail.com	Wilson Guzmán
11	Manuela Andrea Espinosa	—	3164457445	manuela.espinosa@gmail.com	Manuela Espinosa
12	Leidy Soledad Cuello Argüello	3229015244	3229015244	leidy.cuello3@gmail.com	Leidy Cuello

La autorización suministrada en el presente formato faculta al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC- para que recopile, almacene, use y suprima los datos personales aquí suministrados, especialmente, aquellos que son definidos como Datos Sensibles (*).

El IDPAC para cumplir con su misión, así como con los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo, requiere realizar el "Tratamiento de Datos" antes señalado, de forma tal que la finalidad y uso que el Instituto dará a cabo de la información suministrada, será netamente administrativo. Bajo ninguna circunstancia se realizará Tratamiento de Datos personales con fines de comercialización o circulación. En todo caso aplicarán las excepciones de ley.

En virtud del artículo 8 de la ley 1581 de 2013, el titular de la información personal que es recopilada en este formulario, tiene los siguientes derechos: 1) Conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos suministrados; 2) Conocer los usos que se han hecho de la información suministrada, cuando así lo solicite el titular; 3) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato suministrado cuando en el Tratamiento realizado no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales a favor del titular; 4) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

(* Datos Sensibles: Aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación).

En virtud de lo anterior Autorizo al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal para comunicarse mediante e-mail y/o número telefónico y/o celular establecidos como de mi uso o propiedad. En todo caso el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal garantiza las condiciones de seguridad, privacidad y demás principios que impliquen el tratamiento de datos personales acorde con la legislación aplicada. Esta autorización se mantendrá por el tiempo de duración del vínculo o la prestación del servicio.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SISTEMAS REGIONALES Y COMUNALES
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTIVIDADES FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y/O CONTRATISTAS INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC

Código: IDPAC-GD-FT-26
Versión: 01
Fecha: 17/06/2016

TEMA	Encuentro local de instancias	EVENTO	ELIS ANTONIO NARIÑO
FECHA	29/06/23	LUGAR DE REALIZACIÓN	
ELEMENTOS ENTREGADOS			

ÍTEM	NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO FIJO	CELULAR	E-MAIL	FIRMA / RECIBO
1	Ingrid Anzola Triana		3137684240	ingridanzola20@gmail.com	Ingrid Anzola
2	Johana P. Guavaro M.		3208185768	johanapya6@hotmail.com	Johana P. Guavaro
3	Claudia Patricia Garcia		3204222890	claudia.p.garcia.2002@gmail.com	Claudia Patricia Garcia
4	Cemila Torres R.	320 867 4096	3 70 867 4096	cemilatorres22@gmail.com	Cemila Torres
5	Lina M. Carranda Guzmán		3102875054	linamcarranda@gmail.com	Lina M. Carranda
6	Anthony Jairo Velez	318 291 3504		anthonyvelez@gmail.com	Anthony Jairo Velez
7	Carlos Meudt	3213623885	321 362 3885	carlosmeudt97769@gmail.com	Carlos Meudt
8	Leonardo Silva Gomez	-	3133632246	leosg09@gmail.com	Leonardo Silva Gomez
9	Helinda Vilanet Gozalez	3133006085	3133006085	hvilanet@gmail.com	Helinda Vilanet Gozalez
10	Santiago Sierra Turia	3199551167	3119572408	santiago.sierra.turia@gmail.com	Santiago Sierra Turia
11	FABRIZIO SALCADO	3779572407		fabiobalboa@gmail.com	Fabrizio Salgado
12	Nuare Jimenez Rojas	3219468101	-	nuarejimenez@gmail.com	Nuare Jimenez Rojas

La autorización suministrada en el presente formato faculta al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC- para que recopile, almacene, use y suprima los datos personales aquí suministrados, especialmente, aquellos que son definidos como Datos Sensibles (*).

El IDPAC para cumplir con su misión, así como con los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo, requiere realizar el "Tratamiento de Datos" antes señalado, de forma tal que la finalidad y uso que el Instituto dará a cabo de la información suministrada, será netamente administrativo. Bajo ninguna circunstancia se realizará Tratamiento de Datos personales con fines de comercialización o circulación. En todo caso aplicarán las excepciones de ley. En virtud del artículo 6 de la ley 1581 de 2013, el titular de la información personal que es recopilada en este formulario, tiene los siguientes derechos: 1) Conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos suministrados; 2) Conocer los usos que se han hecho de la información suministrada, cuando así lo solicite el titular; 3) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato suministrado cuando en el Tratamiento realizado no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales a favor del titular; 4) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento. (*) Datos Sensibles: Aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación.



PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTIVIDADES FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y/O CONTRATISTAS INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC

Código: IDPAC-GD-FT-26
Versión: 01
Fecha: 17/08/2018

TEMA	Encuentro Instancias Antonio Nariño	EVENTO	ELIS ANTONIO NARIÑO
FECHA	29/06/23	LUGAR DE REALIZACIÓN	Alcaldía Antonio Nariño
ELEMENTOS ENTREGADOS			

ÍTEM	NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO FIJO	CELULAR	E-MAIL	FIRMA / RECIBO
1	Lina Geraldina Guerrero V	342696	3123424098	lguerrero@participacionbogota.gov.co	Lina Guerrero
2	Armando César Valencia	3003991850	3142553015	arvalen@sdia.gov.co	Armando Valencia
3	Bryan Julián Cárdenas Ríos	3118344539	3118344539	cardenas.mos.bryan.julian@participacionbogota.gov.co	Bryan Julián Cárdenas Ríos
4	Miguel A. L. S. A.	3112060580	3112060580	miguel.l.s.a@participacionbogota.gov.co	Miguel A. L. S. A.
5	Luis Felipe Roca Gomez	3202501617	-	luis.felipe.roca.gomez@participacionbogota.gov.co	Luis Roca
6	ANTONIO RAMÍREZ S	313376250	-	antonio.ramirez@participacionbogota.gov.co	Antonio Ramírez
7	Maria Lupa Paredes	3222437302	-	lupa.paredes@participacionbogota.gov.co	Maria Lupa Paredes
8	Natalia Aguilera Quintero	312259688	-	naguilera@sdmujer.gov.co	Natalia Aguilera Quintero
9	Andrés Fernando Gomez	3126007562	-	andres.gomez@participacionbogota.gov.co	Andrés Fernando Gomez
10	Hector Correa Echeverri de Lopez	3057128989	-	hector.correa@participacionbogota.gov.co	Hector Correa Echeverri de Lopez
11	TORRE BO SANMIGUEL	3114736189	3114736189	torrebo@participacionbogota.gov.co	Torrebo
12	Loana Damián Cárdenas	3057703939	3057703939	loanaodamian7a@gmail.com	Loana Damián Cárdenas

La autorización suministrada en el presente formato faculta al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC- para que recopile, almacene, use y suprima los datos personales aquí suministrados, especialmente, aquellos que son definidos como Datos Sensibles (*).

El IDPAC para cumplir con su misión, así como con los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo, requiere realizar el "Tratamiento de Datos" antes señalado, de forma tal que la finalidad y uso que el Instituto dará a cabo de la información suministrada, será netamente administrativo. Bajo ninguna circunstancia se realizará Tratamiento de Datos personales con fines de comercialización o circulación. En todo caso aplicarán las excepciones de ley. En virtud del artículo 8 de la ley 1581 de 2013, el titular de la información personal que es recopilada en este formulario, tiene los siguientes derechos: 1) Conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos suministrados; 2) Conocer los usos que se han hecho de la información suministrada, cuando así lo solicite el titular; 3) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato suministrado cuando en el Tratamiento realizado no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales a favor del titular; 4) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

(* Datos Sensibles: Aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación.



PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTIVIDADES FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y/O CONTRATISTAS INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC

Código: IDPAC-GD-FT-28
Versión: 01
Fecha: 17/08/2016

TEMA	Evento instancias Antonio Navajo	EVENTO	ELIS ANTONIO NAVAJO
FECHA	29/06/23	LUGAR DE REALIZACIÓN	Alcaldía Local
ELEMENTOS ENTREGADOS			

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO FIJO	CELULAR	E-MAIL	FIRMA / RECIBO
1	Henry Alberto Rincón	3112303834	3112303834	heny.rincon2003@gmail.com	Henry R
2	Kelly Juliana Pulido Hurtado	3138808334	3138808334	metdarkkell@gmail.com	Kelly Pulido
3	Lucila Cardozo		3123693847		Lucila Cardozo
4	Guillermo Osorio Salgado				
5	Marela Concelado	3167255002		mmarela.concelado.05@gmail.com	Marela C
6	Natalia Rodríguez Sacramento	3104948337		natalia.sacramento@bogota.gov.co	Natalia
7	Clara Medella	52813443	3105603376	clamedella@saludcapital.gov.co	Clara Medella
8	Angela Reales Blázquez	51254875	3138009637	areales@ciudadat.gov.co	Angela Reales
9	Alvaro Córdoba Acevedo	3002574468		acordoba@participacionbogota.gov.co	Alvaro Córdoba
10	Erika V. Cistacino Daza	3193440904		erika.cistacino@sef.gov.co	Erika Cistacino
11	John Numael Orrego Beltrán		3213193421	johnuorrego@hotmail.es	John Orrego
12	Angela María Talara Fivero	3154050750		atalara@slm.gov.co	Angela Talara

La autorización suministrada en el presente formato faculta al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC- para que recopile, almacene, use y suprima los datos personales aquí suministrados, especialmente, aquellos que son definidos como Datos Sensibles (*).

El IDPAC para cumplir con su misionalidad, así como con los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo, requiere realizar el "Tratamiento de Datos" antes señalado, de forma tal que la finalidad y uso que el Instituto da a cabo de la información suministrada, será netamente administrativo. Bajo ninguna circunstancia se realizará Tratamiento de Datos personales con fines de comercialización o divulgación. En todo caso aplicarán las excepciones de ley. En virtud del artículo 8 de la ley 1581 de 2013, el titular de la información personal que es recopilada en este formulario, tiene los siguientes derechos: 1) Conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos suministrados; 2) Conocer los usos que se han hecho de la información suministrada, cuando así lo solicite el titular; 3) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato suministrado cuando en el Tratamiento realizado no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales a favor del titular; 4) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento. (* Datos Sensibles: Aquellos que afectan la integridad del Titular o cuyo uso indebido pueda generar su discriminación.